

14 OCT 2020

SE REMITÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Verónica Martínez García
Senadora de la República

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, OTORGUE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REACTIVACIÓN DEL PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS A NIVEL FEDERAL.

La suscrita, **VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA** Senadora de la República, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura a nombre de Senadores de diversos Grupos Parlamentarios, con fundamento en los artículos 8 numeral 1, fracción II, 87, numeral 5, 109 y 276, numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno del Senado de la República la presente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

En el 2013, el Gobierno Federal consciente de la situación que travesaba el país, lanzó como uno de sus principales acciones para abatir la pobreza y la desigualdad, el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre (SIN HAMBRE), operado por la entonces Secretaría de Desarrollo Social, mismo que tendría como principal instrumento el Programa de Comedores Comunitarios, cuyo objetivo es el de mejorar las condiciones nutricionales especialmente de niños y niñas de 0 a 11 años de edad, de mujeres en gestación y lactancia, de personas con alguna discapacidad, así como de adultos mayores de 65 años.

El principal objetivo de este programa fue el de desarrollar una estrategia de atención alimentaria en población vulnerable con problemas de nutrición o en riesgo de padecerla, a través de la ministración de alimentos de calidad y en cantidad suficiente, combatiendo la inseguridad alimentaria, lo que se lograría con la participación comunitaria al participar en la operación de los comedores para atender el citado objetivo.



Verónica Martínez García **Senadora de la República**

El método era que los comedores comunitarios proporcionaran dos comidas diarias a los beneficiarios en zonas de atención prioritaria rurales y urbanas, siendo encargadas de administrar y preparar los alimentos aquellas voluntarias y voluntarios que fueran parte de la comunidad, cuyo beneficio sería que los integrantes de sus familias podían alimentarse en el comedor, además de que cuando las cuotas de recuperación fueran suficientes, sería posible darles una ayuda de 60 pesos diarios.

El programa de los comedores contemplaba que la secretaría instalaría y equiparía los comedores, así como también proveer a los comedores de alimentos no perecederos, a través de las cuotas de recuperación que se cobraban a los consumidores y que iba desde 3 pesos y podía llegar hasta 10 pesos por comida servida, las voluntarias pagarían los servicios, como luz, agua, gas, etc, además de que comprarían alimentos perecederos y otros insumos necesarios.

Los comedores estaban diseñados para atender entre 109 y 120 beneficiarios cada uno, aunque para 2016 frecuentemente se superaba esta cifra. Diconsa se incorporó al programa cuando a través de la firma de un convenio, se encargó de la compra y repartición de los materiales y del abasto alimenticio, de igual manera asumió la responsabilidad de equipar los comedores comunitarios, sobre todo con hornillas, mesas, platos, cubiertos, ollas y demás materiales necesarios, por hasta 150,000 pesos, de ahí que si existían recursos disponibles, se podía volver a dar equipo cuando el anterior haya cumplido su vida útil, por siniestro o eventualidad.

Para abril de 2018, el programa tenía un registro de más de 500,000 beneficiarios en el país, considerados como población vulnerable y para muchos de los cuales, los comedores comunitarios, era su única fuente de alimentación con el desayuno y/o la comida diaria.

Entre las entidades del país que tenían mayor número de comedores comunitarios se encuentran, Estado de México con 2 mil; Guerrero con mil 200; Michoacán con 500; Chiapas con 408 y Veracruz con 352.



Verónica Martínez García Senadora de la República

Según el informe *Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018 Comedores Comunitarios*¹, realizado por la Sedesol, el 92.3% de los comensales consideraron que los comedores “les permitían mejorar su alimentación, dado que comen más sano y nutritivo, con mayor variedad, y en mayores cantidades”, y alrededor del 90% calificaron el trato recibido, el tiempo de entrada, el sabor, variedad y cantidad de los alimentos ofrecidos como “bueno o excelente”, por su parte el 94% de los voluntarios de estos espacios considera que seguirán colaborando en los comedores, esto nos dice que el programa cumplía su cometido en todas sus vertientes.

Para el 2018, último año en que se asignaron recursos para el programa, el presupuesto asignado al programa era del orden de 3,205,757,494 pesos, con esto se pretendía disminuir los índices de pobreza en el país.

Sin embargo, la nueva administración decidió dar un viraje a la forma de atacar la pobreza y para el 2019, desapareció el programa de comedores comunitarios, ante esto muchos comedores en los estados del país tuvieron que cerrar sus puertas; algunos comedores siguen operando gracias a la labor de las personas voluntarias, de las donaciones que consiguen a pesar de que el programa ya no existe formalmente.

Un dato duro y que nos obliga a buscar soluciones sobre la pobreza en México, es el proporcionado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), donde debido a la crisis económica derivada de la contingencia de COVID-19, se revertirán los avances en desarrollo social alcanzados durante la última década y la pobreza por ingresos podría incrementar entre 6.1 y 10.7 millones de personas este año, que se sumarían a los 60 millones reportados en 2019.

Es decir, el avance obtenido en años anteriores será revertido por esta pandemia, basta abrir los ojos para darnos cuenta de los graves problemas que presenta nuestro país, inseguridad, desempleo, falta de servicios básicos como agua potable, drenaje, pavimentos, falta de infraestructura educativa y servicios de salud, así como

¹ Consultado el 21 de septiembre de 2020 en

https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES_FMyE_2017_2018_FMyE_2018_2019.pdf



Verónica Martínez García Senadora de la República

insuficiencia de programas de apoyo al campo, entre muchas otras deficiencias, todas ellas vuelven nuestra pobreza diaria aún más evidente.

El programa de comedores comunitarios ofrecía una opción para aquellos que no cuentan con un empleo fijo y no cuentan con recursos suficientes para solventar las necesidades básicas como lo es el alimento diario.

Tan es una buena opción que el gobierno de la Ciudad de México mantiene en funcionamiento los 325 comedores comunitarios en las alcaldías de la Ciudad de México.

Al respecto, este programa en la Ciudad de México no es operado por el gobierno federal, sino con el presupuesto del gobierno capitalino y fue creado antes que la estrategia nacional se lanzará; en 2019 el programa contaba con un presupuesto de 270 millones de pesos que permitía la entrega de 15 millones de raciones de comida, aunado a que en ese mismo año se instalaron los “Come-móviles” como un mecanismo de atención a población flotante que se encuentra principalmente en zonas hospitalarias.

Para este 2020 el programa comedores sociales de la Ciudad de México tuvo una asignación presupuestal de 310 mdp, un incremento de casi 40 mdp respecto del año anterior, lo que demuestra que es una política social que funciona.

Se debe mencionar que en caso de aprobarse esta proposición con punto de acuerdo, se abonará al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.² Son de especial trascendencia los objetivos 1, 2, 3 y 10, relativo a impulsar *el Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, así como el de la Reducción de las desigualdades*, ya que, este tipo de programas apoya directamente a la economía familiar de las personas que asisten a los comedores sociales, posibilitando el acceso a una alimentación con calidad, con higiene y nutritiva, reduciendo la brecha de desigualdad que existe al respecto, además de fomentar

² Consultado el 14 de septiembre de 2020 en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-desarrollo-sostenible>



Verónica Martínez García
Senadora de la República

hábitos alimenticios saludables que permitirá prevenir y combatir padecimientos crónico-degenerativos.

Por lo antes expuesto es que, me permito someter a la consideración del Pleno, la siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio fiscal 2021, otorgue los recursos necesarios para la reactivación del programa de comedores comunitarios a nivel federal.

Atentamente